Suscrición.

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cents —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16 RUE CAUMARTIN

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3468

JUEVES 19 ABRIL DE 1888.

DESDE MADRID.

16 Abril de 1888.

Entre los clamores de la opinión pública que de todos los puntos de España se revela exigiendo remedios eficaces para resolver la crísis económica, y entre lo que practican ciertos Diputados y Senadores embarazando á cada paso con proposiciones incidentales de menor cuantía la marcha del Parlamento, existe doloroso contraste á cuyo estudio no puede ni debe sustrarse la prensa.

Comprendese que en los casos de responsabilidad en que los gobiernos puedan incurrir dentro del ejercicio de sus funciones, las cámaras legislativas se conviertan en Tribunal que juzgue severamente á los ministros de la Corona cuando ellos cumplan con sus deberes. Pero esto de que á cada paso y por el motivo más trivial se promuevan interminables debates de carácter personalísimo en tanto que los pueblos sucumben bajo el peso de una Administración ruinosa, como que todo lo consume en alimentar parásitos, y mal organizada, supuesto que ningun servicio responde á las necesidades del público, no es posible sufrirlo al menos sin la debida protesta.

Entendemos que el Parlamento no está llamado, por su carácter de soberano, á conocer de los detalles que se rozan con el gobierno y administración del pais, sino de las causas productoras de su malestar. El Parlamento debe consagrar atención preferente, ya que no esclusiva, á hacer leyes sábias y previsoras que constituyan verdaderas soluciones á los distintos problemas sociales de interés general descartando en lo posible el particular de partidos ó clases.

Por el camino emprendido, llevando constantemente á las Córtes lo que hace un Alcalde de barrio, ó los incidentes que ocurren entre un Gobernador y la Diputación provincial, los indultos que se conceden y otras cosas menudas que, cuando más, merecen ser juzgadas en los Tribunales de justicia, por este camino, repetimos, se llega al descrédito completo del sistema parlamentario, dando la razón á los que le combaten por inútil, perturbador y anárquico, pero jamás á nada práctico ni conveniente.

Basta que cualquier Diputado de esos que han llegado á serlo por tener parentesco con el Ministro que no por los propios merecimientos, se considere desairado por no haber conseguido una credencial de 1.500 pesetas, para que al dia siguiente se vaya al Congreso á lucir ó á deslucir sus dotes oratorias poniendo de oro y azul al Subsecretario ó al Director general que no echó á la calle á otro empleado para dar gusto al *digno* representante del pais.

Y bien; en incidentes de esta naturaleza invierten las Cámaras el tiempo, de donde resultará, que la discusión de los Presupuestos vendrá á última hora con urgencia repitiéndose lo que anualmente sucede, á saber: que aquellos serán tratados á la carrera sin la calma y estudio necesarios en medio de la más *espantosa soledad* y bajo los rigores de una atmósfera abrasadora de más de 40 grados de calor.

Es verdad que, salvo honrosas escepciones, aqui los hombres políticos no se dejan llevar por la ambición de la gloria que produce en los espíritus nobles el consagrarse á la defensa de los intereses de la pátria, sino que, por regla general, todos trabajan *pro domo sua*. Así se vé que la familia que logra tener un individuo en los escaños del Senado ó del Congreso, ya es una familia completamente feliz, porque hasta los niños que van al instituto disfrutarán de los beneficios de la nómina. ¿Qué importa que la miseria cunda y adquiera en las provincias alarmantes proporciones, ni que el pais se hunda convirtiéndose en ruinas por no poder soportar el peso de los impuestos? Lo ésencial es tener influencia en los altos centros burocráticos y, á la sombra de ella, elevarse y disfrutar todo lo posible de las bienandanzas que siempre proporciona el poder sin quebrantos ni responsabilidades.

¿No es cierto que con semejantes procedimientos, erigidos ya en sistema, será imposible el buen gobierno de la nación? ¿No es verdad que es urgente ir elevando la talla de los hombres para determinados puestos? No es positivo que una de las causas de nuestro decaimiento estriba principalmente en ese sentido moral acomodaticio en que se informan los directores de la política española y en lo vicioso de la organización de los partidos?

A esta y otras cuestiones de alto vuelo consagraremos preferente atención.

Quezalt.

DESDE PARIS.

16 de Abril de 1888.

La situacion.

Estaba escrito.

El general Boulanger ha sido elegido en el Norte por 172.528 votos, con mayoria de 86.980 votos.

Le Matin exhorta en su número de hoy à formar una *liga de patriotas* (patriotas se llaman tambien los que han votado por el general) contra el peligro.

Estamos al frente de un aventurero, dice, que al frecuentarse con el duque de Aumale, ha aprendido á pronunciar demasiado la palabra «monseñor»; de una especie de saltimbanquis que sube por la escalera del servicio al asalto de la República; de un curandero charlatan á quien siguen las turbas enfermas, creyendo que saca las muelas sin dolor alguno, engañándose á si propios de medio á medio, pues el trapacero lo que hace es poner ratoneras con un cebo que gaste á todo el mundo. Dejemos, pues, comer á los hambrientos enhorabuena, pero guardémonos de ser comidos á nuestra vez.

Concluyendo así tan notable párrafo:

Hace diez años, ante un peligro menor porque estaba mejor definido, todos los republicanos se hicieron frente y eligieron para formar un comité de vigilancia nacional á diez y ocho de entre ellos, los más conocidos, firmes y decididos. ¿Habrá alguno que rehuse hoy hacer lo propio? Lo que se hizo contra Mac-Mahon que era un leal soldado, no podrá hacerse contra este traga-sables á penas capaz para defender los corredores de la comedia-Francesa y eso aun ¡las noches de Pailleron á lo más! ¿No podriamos reunir un comité dispuesto á todo, accesible á todos, desde Ribot á Clémenceau, muy por encima de cuestiones ministeriales, donde si éste ó aquel ha de subir á ministro y que, llamándose simplemente «liga de patriotas» guarde nuestras instituciones, el ejército, la Francia y la República. Nada se perderia al hacerlo. De lo contrario, pongamos la llave debajo de la puerta y despidámonos cuanto antes, porque dentro de poco ni puerta encontraremos para salir. Ranc dijo dias pasados, que en todo caso habrá ancianos que sabrán resistir: lo creo sin dificultad alguna, sobre todo de él. Tambien hay jóvenes que no dejarian de hacerlo. Pero ¡pensémoslo bien! El primer Baudin fué un héroe; el segundo no seria más que un imbécil, pues no le habria servido de nada el recuerdo del primero.

En efecto, el gobierno ha sido batido en brecha, toda la prensa de la mañana lo afirma, y Rochefort termina su artículo de este modo:

Ignoramos aun lo que dirán los radicales y oportunistas de tan importante leccion que lleva en si la señal de una despedida. Creemos, sin embargo, que no dirán más que necedades; pero nos permitimos hacerles observar que, estando sentados en la cámara por virtud del mismo modo de escrutinio con que acaba de nombrarse á Boulanger en el Norte, despues de haber sido nombrado en Aisne y en Dordoña no pueden ser juez y parte al mismo tiempo, y que el sufragio universal á que con tanta solemnidad dan razon cuando son ellos los elegidos, les priva de acusarlo de yerro por haber elegido á un adversario.

Hoy su deber estricto no es otro que inclinarse, só pena de mostrarse eso de que tan tontamente delatan al general, esto es, dictadores y facciosos.

¡Desgraciado pueblo francés, juguete siempre, mientras duerme y lo permite por supuesto, de todos los engaños y mistificaciones, ofuscando como todos los pueblos por cuantas clases de espejismos les presentan los merodeadores políticos, y descuidado é ignorante de sus más caros intereses, como los pueblos todos asi mismo!!...

La crisis Alemana.

Se ha terminado la crisis de cancillería; pero el casamiento de la princesa Victoria con el Príncipe Alejandro de Battemberg tendrá sin embargo lugar.

Débese el apaciguamiento de la crísis, á la interposición de personalidades muy elevadas é influyentes.

El casamiento se efectuará en primer lugar, porque importa al canciller poner término al incidente y, después, por haberse dado suficientes garantias de que no se producirán los peligros que temia el canciller. No se pueden precisar aun cuales serán estas garantias, sinó que á ellas se adhieren todos los partidos interesados en la crisis por juzgarlas suficientes.

La salud del emperador es la misma, habiéndosele colocado una nueva cánula en la garganta para impedir la afixia.

La victoria.

París tenia ayer la fisonomia de los dias de elecciones generales. La animación fué grande en los boulevares, y una considerable multitud estacionada ante las redacciones de los diarios *La Linterna* y *La Francia* en cuyas puertas se fijaban los resultados parciales del escrutinio.

De diez á doce de la noche se han estrujado más de cinco mil personas delante de la gran imprenta de la calle de Bonmartre, cuya fachada estaba decorada con banderas tricolores.

En la ventana del gabinete del Director de la *Francia* se habia dispuesto un trasparente iluminado, en el cual alternaban las cifras de la votación con el retrato del general proyectado á la luz exydrica. Los vivas no han sido interrumpidos, dejándose oir tambien algunos silbidos. La multitud llegó á ser tan compacta, que la circulación se hizo casi imposible.

A eso de las once y media se leia en el trasparente, en gruesos carácteres: «Boulanger ha sido elegido.» Hubo entonces gritos, aplausos y empujones. Los manifestantes tomaron una de las banderas de la fachada para dirijirse en banda hácia el Louvre. La policia dejó hacer por lo pronto; pero en la calle de Rivoli, numerosos agentes saltaron sobre la bandera confiscándola y dispersando la manifestación por la fuerza. Los gritos de ¡viva Boulanger! fué la única protesta.—*S.*

Noticias locales y generales.

Si no majistral, porque la falta de ensayos se notaba de vez en cuando, aceptabilísima fué la ejecución que antes de anoche cupo al precioso *El tanto por ciento* del inolvidable Ayala, estando la señora Clemente á una altura como pocas veces la hemos visto, así como á los señores Riutort y Riba que cumplieron á la perfección su cometido, contribuyendo los demás al buen éxito, lo cual les valió el ser llamados todos al final del último acto y á la señora Clemente y señores Riutort y Riba en el segundo.

Nuestros plácemes.

—Averiguando la causa de que el reloj de la Catedral ande bien desde hace tres dias, hemos sabido con satisfacción, que el antiguo oficial de la acreditada relogeria de nuestro amigo señor Ridaura, el hoy relojero D. José Forgas, se ha encargado del cuidado de los relojes públicos y, segun se nos asegura, tiene empeño decidido en que no se repitan más las alteraciones que venian sufriendo en perjuicio del público y del buen nombre del encargado.

Para conseguir su objeto, el señor Forgas, de acuerdo con su antiguo principal señor Ridaura, irá cada dos dias á tomar la hora de tiempo medio ajustándose exactamente á nuestro meridiano, de manera que la diferencia de ventiocho minutos que debe existir entre nuestros relojes y los del meridiano de Madrid (los de línea férrea por ejemplo,) no sufra alteración.

Gracias á Dios que vamos á poder dejar de martirizar los relojes particulares, y gracias al Todopoderoso que por este lado entra el órden y buena Administración en la ciudad de Gerona. Màs vale algo que nada, como decia el otro.

—Con la función de esta noche, comienza el primer abono de la segunda série en nuestro coliseo.

—Se ha dispuesto la captura de Francisco Alcobero Viñas, desertor de infantería de marina.

—Por Real órden de 10 de Enero último, se ha dispuesto que en todo cuanto actuen los Comandantes de Marina de provincia y Ayudantes de distrito asi como los Comandantes de los buques en curso de navegación en concepto de Fiscales de Marina, se usará papel timbrado de la clase que corresponda, debiendo reintegrarse á la llegada á puerto Español las diligencias que se instruyan á bordo de dichos buques, cuando se encuentren en curso de navegación ó surtos en puertos estrangeros; y que los espedientes gubernativos que se instruyan en los tribunales y Juzgados de todas clases à instancia de parte ó en interés de particulares, están sujetos al uso del timbre de la clase décima, todo con arreglo á lo prevenido en los artículos 35 y 39 de la Ley de 31 de Diciembre de 1881.

—El treinta del actual venderá el Juzgado de Olot en pública subasta, tres

fincas rústicas; una en el término de la mencionada villa y dos en el de Beuda.

—Está vacante la Secretaría del Juzgado municipal de S. Cristóbal de Capdevánol.

—El vecino de Saus Juan Carreras y Corbera, ha pedido autorización para aprovechar 20 metros cúbicos de agua por cada 24 horas, del torrente *Ballmajó* en el término de San Mori.

—Quisiéramos saber á que demonio van al teatro los Ajentes de la Autoridad, porque para ver como la jente fuma en la sala y en los palcos y no decir absolutamente una palabra, valiera más que pasearan en la calle para no perder la costumbre.

Por supuesto, los Dependientes de la Empresa tampoco cumplen con su deber; esto es otra cosa, porque con la ley en la mano, ellos son los primeramente obligados á no consentir fumar ni bajo ni arriba ni en parte alguna.

—El Juzgado de Arenys de Mar encarga la busca de una mujer de sesenta años de edad que, á fines del pasado Marzo, desapareció de su casa de Calella. Se llama María Badía, y es viuda.

—Son objeto de la atención del público, unos preciosos trabajos de barro cocido expuestos en los escaparates de la tienda de imágenes *El Arte*, por don Miguel Blay, discípulo de la escuela de dibujo de Olot. Una de ellas, en particular, atrae al transeunte por lo original y espontánea; es el busto de un tierno niño chupándose el dedo, en cuya obra se revela el talento del artista que ha sabido hacer interesante el asunto más trivial y difícil de armonizar con la belleza. Contrasta con este trabajo, un precioso busto representando á una vírgen mártir; la severidad y delicadeza de líneas, dán á esta escultura un sentimiento religioso de primer órden, revelando que la obra es fruto del talento y del estudio dirigidos por una buena educación artística.

Que prosiga el señor Blay con estos estudios, y auguramos que el que asi empieza llegará á ser maestro en el difícil arte de Apeles.

—A Catalina Roig y Roig, vecina de Salitja, se le ha extraviado la cédula personal despachada por el Alcalde de Vilovi con el número 564.

—Las obras del reempedrado que comenzaron hace más de un mes junto al puente sobre el Galligans en la calle de la Barca, todavía siguen alli mismo, muy modestitas, eso si, pero muy pesaditas para el vecindario de todos aquellos barrios cuyos perjuicios por la falta de circulación de carruajes, no pueden ser más enormes. Antes de ayer vimos trabajar seis ó siete hombres, de manera que las tales obras se parecen como un huevo á otro á las célebres del Aseo de que tanto habló el vulgo.

Deben ser una de las muchas que nuestro Alcalde debe enseñar á S. M. la Reina si viene.

—El Fiscal militar del Regimiento de Aragon de guarnición en Figueras, llama al desertor Ramon Roset Malaret, natural de San Feliu de Guixols.

—El 29 del actual tendrá lugar en Torroella de Montgrí, la subasta pública para contratar el servicio de transportes militares entre Estartit é Islas Medas.

—Durante el pasado mes, la Guardia Civil ha capturado en esta provincia á seis ladrones, 2 prófugos y un desertor del ejército, habiendo recojido solamente dos armas prohibidas. En el servicio rural y forestal, ha verificado una denuncia por corta de leñas y ha detenido dos delincuentes por causar daño en los montes.

—La Comision del Ayuntamiento que ha de ir á Barcelona con objeto de rogar á S. M. la Reina que visite á Gerona, la compondrán los señores D. Emilio Grahit, Alcalde; D. José Puig, Teniente Alcalde y D. Agustin Garriga, D. Ignacio Vallés y D. Felipe Vicens.

—Bajo la dirección del inteligente Jefe del Servicio Comercial de la compañia de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, D. Victor Giol, empezará á publicarse brevemente en Barcelona, *una verdadera y completa coleccion de las tarifas de ferro-carriles en España* con el título de *Compilacion Giol*.

Segun prospecto que tenemos á la vista, se hace recomendable, no sólo á las compañias de caminos de hierro y sus empleados, si que tambien para los comerciantes, Agentes de transportes y aduanas, empleados de las inspecciones y, en general, para cuantos directa ó indirectamente tengan relaciones con los citados ferro-carriles. La direccion está establecida en el Paseo de la Aduana, 4, 2.°

—Deseando el Sr. Ruitort darnos á conocer las últimas obras más aplaudidas tanto del género cómico como trajico, sabemos está trabajando para ponerlas en escena cuanto antes. Dentro breves dias tendrá lugar el estreno de la última obra de Vital Aza *El Sombrero de copa*, que obtuvo un gran éxito en Madrid, donde se estrenó, Zaragoza y en cuantos teatros se ha puesto en escena.

—Con motivo de la Exposición Universal de Barcelona, la Compañia férrea de Tarragona á Barcelona y Francia, de acuerdo con las compañias francesas de París á Lyon y al Mediterràneo, de París á Orleans, del Mediodia de Francia y del Este han resuelto establecer un servicio especial y extraordinario de viajeros con objeto de facilitar la visita á la misma.

Asociación literaria de Gerona.

La Junta Directiva de esta asociación ha acordado celebrar la general ordinaria de sócios el dia 22 de este mes, á las tres horas de la tarde, en el Salón Consistorial de esta ciudad, con el objeto de dar cuenta de sus gestiones y proceder á la renovación de cargos con arreglo á los estatutos.

Gerona 17 de abril de 1888.—El Presidente, *Francisco de P. Franquesa.*

Á LOS QUE INTERESE.

Ayer recibimos la siguiente carta que publicamos para que sepan á que atenerse los expositores de la provincia:

Exposicion Universal de Barcelona
Delegacion de la provincia de Gerona

Sr. Director de La Lucha.

Barcelona 17 Abril de 1888.

Muy Sr. mio: dada la proximidad de la fecha de la inauguracion oficial de la Exposicion Universal de Barcelona, convendria que todos los naturales de esa provincia que quieran enviarnos sus productos, lo hagan con la prontitud posible, á cuyo efecto V. podria contribuir en mucho desde el periódico que tan dignamente dirije, á escitar á los señores expositores advirtiéndoles, que de no hacerlo antes del dia 30, nos veremos obligados á reusarlos, pues es la fecha señalada para la admision de los géneros que se hayan de exhibir al objeto de que á la venida de S. M. la Reina esté la Exposicion en disposicion de ser visitada.

Dándole de paso las gracias &.—El Secretario general, *Joaquin Vinardell.*

UN RETO DE «LA TRONADA»
laico-gabarronesca anti-pensadora, libre-clerical.

Dá el alcornoque bellotas,
Melones el melonar,
Calabazas las mujeres,
Los borricos coces dán.
Cantar popular.

La Tronada del 26 de Febrero que no llegó á mis manos hasta hace pocos dias, me sorprendió con las manos en la masa. Con la pluma tras la oreja y tijera en la mano, me entretenía recortando algunos pedacitos del consabido periódico *anti-pensador*, dispuesto á dar á conocer á los lectores de La Lucha un artículo titulado *El Progreso* y una correspondencia de rechupete del maestro laico de Llagostera, de aquel insigne Brunet y Cervantes, el de los gimoteos, *tímido como recatada doncella*, de cuya mente, metida en una frente *cóncava*, surgen *frases lacónicas*; de aquel aspirante á recluta, que mientras salian los números *del urna fatal* (*urna* es masculino, segun la *gramática parda* laico-gabarrónica) tenia el alma sumergida en una *emoción de azabachado luto* y cuyo rostro revestía el color *cadavérico de los tísicos*; en fin, de aquel poeta que de *pigmeo subirá á gigante* y no con la cabeza cubierta de hojas de rábano y con la *lira* en ristre, *canta* que se las pela en himnos al progreso, mientras que el pueblo, uncido al ya famosísimo carro, tira que tira mientras que los *señoritos láicos* le arrean cada trancazo que canta el misterio.

Cinco minutos de descanso, que he echado un párrafo soberbio.

Pues, como iba diciendo, en esta postura se me entró por las puertas el periódico *tronado-laico-gabarronesco*. Pero ¡pobre de mí! lo primero con que tropezaron mis ojos fué con una correspondencia de Llagostera escrita por el mismísimo Cervantes, no el manco de Lepanto, sino aquel á quien los laicos de Llagostera redimieron del servicio militar para no dar un disgustillo á su nóvia, y para que no tuviera que habérselas con los cabos furrieles.

Pues, si, señor, se metió por las puertas el periódico gabarrónico de los diez céntimos, con un reto del consabido maestrico-poeta dirigido á mi humildísima persona, invitándome á discutir con él de *literatura*, IDEAS, *ciencias, etc., etc., y liberalismo en especial, pues* (dice el sábio) *hace mucho tiempo que sueño con poder habérmelas con un contrario tan campanudo como usted.* Vea V., lector paciente, en que berengenal me he metido por mi prurito de querer dar á conocer al mundo la ciencia láica; desde la contenida en la *Piqueta y el Compás* del primer espada de la cuadrilla, el doctorillo (en ciernes), hasta la que sale de la calabaza del último banderillero, digo, gacetillero de *La* señora *Tronada*. Porque no vayas á creer, lector querido, que las gacetillas de *La Tronada* tengan desperdicio, ni bajo el punto de vista gramatical ni literario ni científico, no señor, no. Puedes juzgar tu mismo. Aqui tengo un número de fecha atrasada: es de cuando *La Tronada* era chiquitina. Hé aquí un suelto de gacetilla:

Profesores.—Se los precisa ilustrados que sean bachilleres, que conozcan el francés y Teneduría, y *si es posible que sean matrimonio* para regentar escuelas laicas de ambos sexos. *Hemos adquirido un matrimonio y se nos precisa otro.*

Este suelto vá sin comentarios; rasgos de esta naturaleza no los necesitan: si los hiciera, temeria que el lector me demandára en juicio por haberle llamado *borrico*. Hoy ya es otra cosa: hoy *La Tronada* se ha vestido ya de largo: dista mucho de ser la mocosilla de otro tiempo: hoy se publica de doble tamaño y, por lo tanto, los sueltos son más... más.... así.... más... tronados. Vean y juzguen:

Profesores.—Se los precisa buenos, morales, que sean bachilleres, conocedores del francés y teneduría de libros; *se precisa* además, que no vengan solo por ganar un sueldo, *sino que sean de convicción:* tales, que si al indicarles el punto de destino *niegan sus servicios, si no es país á su gusto*, serán excluidos del escalafón.

Juzga tú mismo, lector querido, si tengo motivos sobrados de temblar de miedo, para el caso de que las circunstancias me obliguen á aceptar el reto. Ya sé que tú me dirás *¡pecho al agua!*; pero si me sueltan uno de esos banderilleros, digo, gacetilleros, ¿cómo me las compongo? ¿Y si me dán un revolcón, como queda mi reputación científica, literaria, pirotéctica, piramidal, tremebunda?.... ¡Tente, Pablo!.... no nos precipitemos, y no precipitemos los acontecimientos. Meditemos que la cosa es séria.

Pero, si bien se mira, yo no tengo que habérmelas con ningun banderillero: quien me reta es el *picaor* de más empuje de la cuadrilla dispuesto á poner media docena de picas en mi pellejo, que es, como si dijéramos, ponerlas en Flandes. ¿Y si no logro dar una cornada á su jamelgo y dejar *desmontao* al *picaor*, que vá á ser de mí?

Porque hay que confesar que Brunet y Cervantes es un laico-gabarronesco que tiene empuje literario. Vea el lector uno de sus puyazos y juzgue:

De *La Tronada* del 5 de Febrero.

EL PROGRESO.—¿Visteis alguna vez las aromosas floretas de la poética Granada en los *suaves albores* de la vella primavera? ¿Visteis alguna vez un pensil risueño *en la prepotencia y auge de la hermosa eflorescencia?* ¿Vislumbrasteis con los *hiperbólicos ojos de exagerado espíritu* y en la *inmutable tranquilidad* de sosegado sueño, la sublime magnificencia que ofrece la naturaleza en las *diurnas matinales horas* de espléndido dia de primavera? si erès jóven y amante el que esto lees, ¿verdad que muchas veces, con *ojos desencajados y ardorosos*, con mente predispuesta á poéticas creaciones y *con pecho palpitante*, viste cernerse sobre ti la adorable figura de sin igual mujer, bella como la melodía de arrobadora música, sublime como el *espléndido Alcázar de Sevilla*, risueña como la rosada ilusión de un poeta, hermosa como la mujer que adoró frenético el corazon de Cervantes en Roma y armoniosa de voz como el *suave susurro de amante beso impreso en la amapolada mejilla de una ninfa?* Tanta hermosura, tanta belleza, tanta sublimidad, tanta magnificencia, no llega á constituir una pálida sombra de la hermosura, de la belleza, de la sublimidad y de la magnificencia del Progreso.

Y pregunto al lector ¿si el Cervantes llagosterense, como *joven y amante*, en las *diurnas matinales horas* me embiste *con ojos hiperbólicos, desencajados y ardorosos y con pecho palpitante, créyendome la hermosa mujer que adoró Cervantes (él) en Roma*, y hace resonar el espacio con el *suave susurro de amante beso impreso sobre mi amapolada mejilla*, quien resiste el empuje? quién defiende entonces mi honor en peligro? ¿Y si lo sabe mamá qué será de mí?

Y si me dice que es un sábio, un poeta, un filósofo, y no puedo quitárselo de la cabeza ¿quién me saca del apuro? Y si le dá la gana de decirme con toda la modestia de un sábio:

Meditad, pensad, raciocinad y vuestro corazon palpitará bajo la impresión de los mismos sentimientos con que palpitó el mio cuando *me puse á meditar, pensar y raciocinar como meditan, piensan y raciocinan los filósofos.*

¿Qué le contesto yo, entonces pobre de mí!, triste de mí! ¡desgraciado de mí? Yo que soy tan corto de génio, ¿me atreveré á decirle lo que en tales casos suele decirse á los sábios ó á los nécios?

Pero otros son todavía mis temores. El señor Brunet y Cervantes sabe salirse de madre. ¿Y si me larga una como las que el mismo cuenta que largó al Sr. Juez municipal de Llagostera con motivo de lo que dice pasó en una inscripción civil? Oigamos lo que dice él mismo, en su correspondencia inserta en *La Tronada* de 19 de Febrero.

Si él fué fiera yo fuí 14 fieras. El numeroso público participó de mi indignación. A la vista de un *orgullo tan incumplidor de la ley en el señor Juez*, le dije que *no era digno, por lo duro de mollera*, de representar la ley y *constitución* en la liberal villa de Llagostera.

El tuvo la osadia de continuar negándose y *yo de continuar enfureciéndome ante el cierre de las puertas de las leyes* llegando mi *provocada irritación* al estremo *de blasfemar contra Dios*, por *lo que pido dispense al numeroso* público que me escuchó.

Vamos á ver; díganme ahora todos los que me aconsejan que acepte el reto: ¿quién es capaz de discutir con un maestro laico-gabarrónico-anticlerical, que tiene metidas en el pellejo nada menos que *catorce fieras*, que se atreve á decirle á todo un juez, *duro de mollera*, que *sigue enfureciéndose* y suelta tacos por aquella boca angelical, que hasta se atreve á *blasfemar* en público *contra Dios*? Nada: que no me llega la camisa al cuerpo: que no sé que ha-

cer..... Un consejo, señores, un consejo....

Pero veamos el reto. Volvamos à leerlo. Venga esa *Tronada* del 26 de Febrero. Por ella conocerá el lector el estilo jocoso del maestro laico de Llagostera. Leamos y meditemos.

Al pobre diablo A. Llavero, redactor de *La Lucha* de Gerona. (1)

He leido el malisimo articulo que insertó en La Lucha en 2 de los corrientes.

. . . .

Cuando hube leido dicho articulo, pensaba morir *reventado de risa* (¡Qué gracejo! verdad, lector)..... No pude *contenerme* de leerlo á la patrona (y ¿ la novia?) traduciéndole del catalán para su mayor inteligencia (¿Del catalán?) y ¿sabe V. lo que pasó? Pasmese y ría, (Ya estoy *preparao*: ¡espere V.!). Era la hora de la cena, lo que quiere decir que estaba sentado *delante* de la mesa (Yo me siento detrás. Ah! ya: los laicos no tienen dias de ayuno.) para dar principio á la cena, después de haber dado fin á la lectura catalana de su escritucho. (¡Qué despreciativo está V.¡ ¡y que guasón!)..... Mientras me traia el acostumbrado plato de habichuelas que como por la noche, estaba leyendo el párrafo más jocoso de su consabido escritucho (¡No sea V. cruel!) y fué tal la extraordinaria risa que desplegó, que el plato de habichuelas le cayó al suelo hecho veinticinco pedazos, encontrando en su caida la cabeza del pobre micifuf (y el micifuf sin cabeza, ¿dónde estaba? ¿en la escuela laica?)que asustado dió un rapidisimo salto *hasta la superficie de la mesa, topando* (¡topo!) con el porrón que lo rompió (¿el porrón al gato ó el gato al porrón?) y cuyo vino inundó la mesa y manchó mis pantalones. (Y no llevaba V. los pantalones puestos? ó estaba V.sentado sobre la mesa? ¡so... chantre!).....

. . . .

La verdad, yo tampoco hubiera pensado nunca que algún dia tendria que habérmelas con el ente más ridiculo y grotesco que hay en la sociedad (Esto ya va subiendo de color). Y mucho menos hubiera pensado nunca que existiera un periódico Liberal que admitiera escritos tan insulsos como el que salió de su *encalabazada* cabeza (Esto ya es color castaño).....

Vamos, señor Llavero, sea V. franco y confiese que su cabeza es la cabeza más *asnal* del mundo (castaño oscuro), y que su escritucho es una *sucesión* de *rebuznos* (vaya una sucesión). Confiese que su mano estaria más bien empleada si se dedicára al manejo de la azada que de la pluma. (Ya pasa de castaño oscuro). Y confiese finalmente que desciende V. en linea recta é inmediata del orang-utan. (Ya no puedo más... Mire V., la suerte que tiene V. es que yo soy transformista y que no tengo media peseta para comprar un pliego de papel sellado: de otra manera le entablaba una causa criminal).....

. . . .

Cuando un hombre critica una cosa, aunque lo haga con tanta audacia é injusticia como V., si es caballero (desciendo del orang-utan), se firma con su verdadero nombre..... *su vergüenza no llega á la suela del más gastado zapato*... su cerebro es *más microscópico* que *el átomo de un átomo y no teniendo que comer* atropella el sentido comun y la verdad *por unos pocos de céntimos* (pero, y la grámática señór maestro) jesuiticos pagados por un director *soi disant* liberal. (No estaria poco *quemao* el Sr. Cervantes cuando escribia estas lineas)..... Suplico á V.que si accede á mi deseo de polémica, se suscriba coe su verdadero nombre... Asi sabré si es algun *sabiondo* de Llagostera ó algun *irracional* de Gerona el que re atreve tan jesu ticamente á injuriar al Profesor laico de Llagostera y á Gabarró que suele dejar á V. *como tira á los anónimos.*—Jose Brunet y Cervantes.

(1) Se equivoca V.; el Sr. Llavero no es tal cosa.

Vamos, hombre, vamos á cuentas. Aquello de las *monjetas* de su patrona de V., puede pasar; pero en lo demá usa V. un lenguaje *bastante culto*. Quería darle algunas lecciones de urbanidad; pero el tiempo urge. Lo *del urna fatal*, los *pocos de céntimos*, el *tirar á los anónimos* y otras mil barbaridades, merecerian una leccioncita de gramática; pero ¿quien se la dá á todo un maestro laico antipensador, libreclerical? Ah! una advertencia: Los *anónimos* son escritos que van sin firma, *sin nombre*, real ó supuesto. ¿Sabe V. cómo se llama á los escritos firmados con un nombre supuesto? No? Pues los chiquillos á la escuela.

Por lo demás, señor Maestro, no tengo la culpa de que yo me llame Llavero. Llavero era mi padre y Llaveros mis abuelos, el urang-gutan inclusive. Tampoco tengo la culpa de no ser tan conocido como V. en la república de las letras; pero no vaya V. á creer que no ando metido entre letras: soy el aprendiz de cajista, servidor de V., del Padre Gabarró y de *La Tronada*. Si ustedes engendran alguna obra, yo se las daré á luz.

Por fin tratemos del reto. Si me cree V. capaz, aceptaré; pero con las siguientes condiciones: 1.° Que para venir al palenque, deje V. en casa la chichonera. Preséntese vestido con pantalón y sombrero. 2.° Que sepa V. leer y escribir, tan solo como se le exige á un recluta, aspirante á cabo segundo. 3.° Que sepa V. un poquitito, poquitito de gramática. 4.° Que no se olvide de repasar las reglas de *urbanidad*. 5.° Que demuestre V. que, ademas de la *literatura, ideas* y ciencia contenidas en *La Piqueta y el Compás*, conoce tambien las contenidas en la *Cartilla-silabario*, y el *Narro*. 6.° Que me diga V. en que Escuela Normal revalidó el título de *maestro láico*. 7.° Que me diga V. si al Dr. Gabarró le doctoraron en alguna universidad española, ó en Jauja. 8.° Que participe V. á Su Santidad el Papá Gabarró I, que la Academia de la Lengua ha declarado, en sesión de 30 de Febrero último, más castizo el castellano de *La Piqueta y el Compás*, que el del *Quijote* de *Cervantes*, sin *Brunet*. Pruebe V. los consabidos extremos, y empezaremos á discutir de literatura. Yo propongo el siguiente tema: «La Piqueta y el Compás de Gabarró, bajo el punto de vista gramatical, literario, científico, filosófico y didáctico.»

A. Llavero.

Instrucción Pública.

En esta provincia vá á proveerse, por concurso de ascenso, la escuela superior de niños de Olot con 1.625 pesetas de sueldo anual por concurso de traslado; las superiores de niñas de Palafrugell y San Feliu de Guixols con 1.350 pesetas anuales respectivamente; las Elementales de niños de Calonge con 1.100; de Ribas con 825 y las Elementales de niñas de Bañolas con 1.100 y San Martin de Vilallonga con 825.

En las Baleares, ván á proveerse por oposicion las Elementales de niños de Monacor con 1.374 é Ibiza con 1.100 y las Elementales de niñas de Algaída y Múro con 1.100 pesetas respectivamente, y las de Llorito (Síneu) y Selva con 825 pesetas.

Distracciones.

En una sesión de hipnotismo el director de escena hizo que la histérica pronunciase un discurso político, recitase una tirada de versos, sácase el portamonedas del bolsillo á un caballero, diése un abrazo á otro, y pegase un bofetón á su marido.

Todos los circunstantes se acercaron á felicitar al doctor menos uno.

—¿Y V., por qué no le felicita?—le preguntaron.—¿No se admira V. de esto?

—¡Hombre—contestó encogiéndose de hombros,—todo eso lo hace mi mujer... sin *sugestión* ninguna!

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 19 del corriente.

La preciosa comedia en 3 actos.

CONSUELO.

Finalizará con la pieza en 1 acto:

HIJA ÚNICA.

A las 8 y media Entrada 2 reales.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.

San León.

Cuarenta horas.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

París 17.—El general Boulanger ha dirigido un manifiesto á los electores del Norte diciendo que Prancia necesita una Asamblea ante la cual desaparezcan las opiniones de los diversos políticos y la política de grupos y de bajos duelos.

Se atribuye al general Boulanger el propósito de pronunciar un enérgico discurso en la Cámara, emitiendo sus opiniones politicas, y otro pidiendo nuevas reformas militares. Después de esto recorrerá algunas provincias propagando sus ideas.

El general Boulanger cree contar en la Cámara con el apoyo de 100 diputados.

El principe Victor, reunirá las notabilidades de su partido, antes de publicar su anunciado manifiesto.

De Bruselas telegrafian que el general Boulanger hubiere sido derrotado sin el apoyo de los bonapartistas.

Berlin 17.—Un *Boletin Oficial* dice que el emperador ha pasado tranquila la noche y ha disminuido la fiebre. Añade que el Kronprinz no se ha separado del lecho imperial. Los periódicos aseguran que el estado del enfermo es gravisimo. Reina viva inquietud en esta capital.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 18—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 horas, 59 minutos, 21 segundos.

TERMÓMETRO —			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
11	29	20	761	80

Estado del cielo.	VIENTO. —		Lluvia en milimet.
	Dirección.	Intensidad.	
Cubierto	E.	Brisa.	0

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

tipos que convenga señalar para las sucesivas.

Art. 288. No serán admitidos como licitadores los que se hallen comprendidos en alguno de los casos que determina el artículo 231.

Art. 289. Después del acto de la subasta, si en ésta se hubiere admitido alguna proposición que cubra el tipo y acepte las condiciones, no se admitirà ninguna por ventajosa que sea.

Art. 290. En las capitales de provincia los actos de subasta serán presididos por el Jefe de Negociado mas caracterizado de la Administracion ó quien le sustituya, asistiendo como Vocales un Oficial de la Contaduría y el Abogado del Estado, y autorizados por un Notario público que designará el presidente de la misma subasta.

En las demás poblaciones las subastas se celebrarán por una comision del Ayuntamiento, nombrada al efecto, presidiendo al Alcalde.

Art. 291. Los Administradores de Hacienda aprobarán las fianzas bajo su responsabilidad, oyendo al Contador y al Abogado del Estado.

Art. 292. La Administracion en el punto

de su residencia y la Autoridad local en las demás poblaciones, pondrán en posesion á los arrendatarios.

Art. 293. Cuando la aprobacion de una subasta se retrase mas de cuarenta dias, contados desde el remate, el rematante podrà retirar su proposicion, quedando libre de todo compromiso.

Art. 294. Cuando el rematante no tome posesion por falta de fianza ú otras causas producidas por culpa suya, perderà el prévio depósito, que ingresará en Tesorería, y será responsable de los perjuicios que sufra la Hacienda.

Art. 295. Si no se presentaren proposiciones, ó si éstas fueren inadmisibles, podrán dejarse abiertas las subastas por término de ocho dias, bajo la cantidad que en la última hubiera servido de tipo pudiéndose adjudicar el arriendo al que mejore el tipo sin nueva licitacion.

Art. 296. No se intentarán por la Hacienda arriendos parciales por ramos ó especies, mediante á que debe preferir á ellos el arriendo general.

Art. 297. Las reclamaciones á que dé lugar la aprobacion ó desaprobacion de las subastas correspondientes á capitales de pro.

ó censuras que merezcan, y finalmente de todos los demás particulares que interesen á la recaudacion y que tengan sobre ella notoria influencia.

Del resultado de dichas juntas se dará cuenta á la Direccion general.

Art. 299. Corresponde igualmente á los Administradores:

1.° Ordenar por sí el servicio del personal de los Fielatos.

2.° Designar los puntos fijos en que deba prestar servicio el Resguardo.

3.° Calificar á todos los individuos, así del personal de Fielatos como del Resguardo, y remitir á la Direccion general sus calificaciones cuando la misma las reclame.

4.° Comunicar al Resguardo todas las órdenes de la Superioridad, cuidando de su cumplimiento.

Art. 300. Los fieles y los Interventores son los Jefes de los Fielatos, y por lo tanto, responsables en primer término de la recaudación y de las faltas que en el servicio del mismo se cometan, sin que por eso dejen de participar de ella todos los demás empleados que se hallen funcionando en los mismos Fielatos.

Art. 301. Incumbe á los Fieles é Interventores:

forme las solicitudes que eleven los empleados de los Fielatos y los individuos del Resguardo de cualquier clase.

4.° Separar provisionalmente los individuos del Resguardo que por faltas graves ó motivos de órden público dén lugar á ello, y nombrar interinamente para estos cargos, dando cuenta inmediatamente á la Direccion.

5.° Acordar la suspension de empleo y sueldo de los empleados é individuos del Resguardo.

6.° Practicar todo lo que relativamente á su cargo de Administrador previene este reglamento.

7.° Disponer la celebracion de una junta semanal, ó por lo ménos cada quince dias, bajo su presidencia y con asistencia del Contador, del Jefe de Negociado de Impuestos, del Oficial del Negociado de Consumos, del Visitador y de cualquiera otros empleados del ramo cuya asistencia considere oportuna, para tratar del estado de valores de la intervencion de los depósitos de las fábricas, de la vigilancia sobre introducciones, extracciones y tránsitos, del servicio de los Fielatos, del celo que acrediten los empleados y dependientes, de las recomendaciones

vincia y poblaciones de mas de 20.000 habitantes en su casco y radio, bien se entablen por el rematante, por los licitadores ó por los que hubieren intentado serlo, sin que se les haya admitido la licitacion, se formularán ante la Direccion general del Impuesto dentro del término de ocho dias, á contar desde el dia de la celebracion de la subasta, cuyo Centro resolverá en primera instancia.

Contra los acuerdos de la Direccion podrá entablarse recurso de la alzada ante el Ministerio de Hacienda dentro del término de quince dias.

CAPÍTULO XXXII.

Personal administrstivo.

Art. 298. Los Administradores de Hacienda son los Jefes del personal administrativo y del resguardo especial de consumos. En tal concepto les corresponde.

1.° Cuidar del cumplimiento del reglamento y de que todos los empleados y dependientes contribuyan á ello en la esfera que exijan sus respectivos cargos.

2.° Inspeccionar y modificar en su caso la distribucion del servicio del resguardo.

3.° Cursar á la superioridad con su in-

jores ofertas en distintos puntos, la adjudicacion verbal entre los adjudicatarios provisionales, tendrá lugar en la oficina que hubiere presidido la subasta en Madrid, dentro del término de quinto dia, á contar desde el en que resulte notificado, el postor que lo sea en último lugar.

Art. 284. Las subastas de las demás poblaciones se verificarán en ellas, pero serán anunciadas en la capital de la provincia, en la cabeza del partido judicial y en el mismo pueblo interesado, verificándose por pliegos cerrados; pudiendo acordarse, cuando se estime conveniente, que la subasta se celebre tambien en Madrid.

Art. 285. No se celebrará más que una subasta, si en ella se presentan alguna ó varias proposiciones en forma legal que cubran el tipo y acepten las condiciones.

Art. 286 Las subastas no serán firmes hasta que recaiga sobre ellas la aprobación de la Administración de Hacienda de la provincia.

Art. 287. Si en la subasta que se celebre no se presentaren proposiciones que cubran el tipo, ó fueren inadmisibles, la Administracion de Hacienda consultará con la Direccion general del ramo acerca de los